

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del debate de política general en torno al estado de la Nación, formula la siguiente **Propuesta de Resolución para mejorar la calidad del sistema educativo español.**

Madrid, 29 de junio de 2011

Fdo.: Soraya SAÉNZ DE SANTAMARÍA ANTÓN
PORTAVOZ

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

El índice de fracaso (26%) y abandono escolar (28,4%) del sistema educativo español dobla la media de la Unión Europea (14,4%), y se sitúa a la cola de los países de la UE. El nivel de conocimientos de los alumnos españoles ha empeorado en los últimos 10 años. En lectura España está a 12 puntos de la media de la OCDE y cuenta con un bajo índice de alumnos en los niveles de excelencia (3%), en relación con la media de los países de la OCDE (8%), según el Informe PISA 2009. La Ley Orgánica de Educación (LOE) no está dando resultado. Para reducir el índice de abandono escolar hasta un 10%, establecido como objetivo por la UE 2020, se hace necesario reformar en profundidad el modelo educativo vigente.

También urge revisar el sistema de acceso y formación del profesorado, que son el motor de una enseñanza de calidad. Es necesario atraer a los mejores profesores y maestros, dotarles de formación inicial y permanente, así como de reconocimiento social y económico.

Finalmente, ninguna universidad española figura entre las 100 universidades mejores del mundo, según diferentes rankings internacionales. El abandono universitario alcanza el 30%. Se ha retrasado la implantación de un nuevo modelo de financiación hasta 2013 y la actual estructura de las enseñanzas universitarias no promueve la movilidad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, formula la siguiente Propuesta de Resolución:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a aprobar una Estrategia Nacional de Calidad de la Educación que procure una revisión profunda del modelo educativo vigente.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Esta Estrategia incluirá los siguientes objetivos y medidas:

- Establecer a nivel nacional evaluaciones generales de carácter objetivo en las distintas etapas, que favorezcan una misma calidad educativa en todas las comunidades.
- Promover un bachillerato de tres años con el objetivo mejorar la preparación de los futuros universitarios y elevar el nivel cultural medio de España.
- Garantizar las libertades educativas en relación con la elección de la lengua y del centro educativo.
- Impulsar una mayor autonomía de los centros escolares basada en la transparencia y en la rendición de cuentas.
- Establecer un nuevo modelo de becas que se ajuste a la nueva realidad económica de las familias en época de crisis y que incluya una modalidad que premie el esfuerzo y el mérito.
- Impulsar de forma decisiva un mayor grado de implicación de los padres en la educación de sus hijos y en la participación y colaboración con los centros educativos.

En relación con el profesorado, se adoptarán las siguientes medidas:

- Aprobar un nuevo sistema nacional de acceso a la función docente que permita atraer a la docencia a los mejores profesionales, primando el mérito y la capacidad.
- Reconocer por ley la autoridad del profesorado y garantizar su reconocimiento social y económico.

CRA. DE SAN JERÓNIMO, 40 – 2º - 28071 – MADRID

TELF. 91 390 60 00 – EXTS. 6667, 6668, 6697,6679 – FAX: 91 390 58 84

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

- Adoptar las medidas necesarias para la profesionalización de la función directiva. Fortalecer la dirección escolar y su liderazgo.
- Aprobar el Estatuto Básico de la Función Pública Docente con el mantenimiento de los cuerpos nacionales de profesorado en toda España.

En educación universitaria, se adoptarán las siguientes medidas:

- Impulsar una mayor conexión con el mundo empresarial adaptando los contenidos formativos a las necesidades de la sociedad, fomentando la empleabilidad de los graduados.
- Revisar el modelo de gobierno de las universidades con el objeto de ser más eficaces y competitivas en la búsqueda de la excelencia. Establecer objetivos evaluables, claros y definibles y un modelo de financiación transparente y vinculado a la obtención de resultados.
- Revisar la flexibilidad de los estudios de grado y postgrado para facilitar la movilidad internacional y su plena adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a las enseñanzas universitarias y unificar los criterios de las pruebas de acceso a la universidad.
- Implantar un nuevo modelo de becas adaptado a la estructura de las enseñanzas universitarias en el Espacio Europeo de Educación Superior, que tenga en cuenta la renta, la movilidad y el rendimiento de los estudiantes.
- Aprobar un Estatuto del Personal Docente e Investigador que se ajuste a los principios de mérito, capacidad y transparencia, basado en los resultados académicos y de transferencia tecnológica.”

CRA. DE SAN JERÓNIMO, 40 – 2º - 28071 – MADRID

TELF. 91 390 60 00 – EXTS. 6667, 6668, 6697,6679 – FAX: 91 390 58 84